

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
“Año de la Igualdad y No Violencia contra las Mujeres”



Mollendo, 12 de noviembre de 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 164 -2018-GRA/GREA-UGELI-D

Señores(as)(itas)

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE ISLAY

Presente. -

ASUNTO: APLICACIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DOCENTES (ENDO)2018

REF.: OFICIO MÚLTIPLE N° 684-2018-GRA/GRE-DGP-EPICUD

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para expresarles mi cordial saludo y a la vez, en atención al documento de la referencia, darles a conocer que la Encuesta Nacional de Docentes de Instituciones Educativas Públicas y Privadas (ENDO), a llevarse a cabo desde la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente (DIBRED), será aplicada del 15 de octubre al 30 de noviembre del presente año, por representantes de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Dicha encuesta tiene por finalidad recoger las percepciones y necesidades de los directores y docentes de instituciones educativas públicas y privadas respecto, entre otras, a las estrategias de formación inicial y en servicio, evaluación, bienestar y reconocimiento. Recoger la opinión de los directores y docentes a nivel nacional resulta sumamente relevante para el fortalecimiento de las políticas de desarrollo docente.

En atención a ello se les solicita lo siguiente:

- Brindar las facilidades que correspondan para la correcta aplicación de la encuesta.
- Preparar una lista actualizada y completa de los docentes del plantel según nivel educativo para entregárselas a los encuestadores.
- Brindar un ambiente para uso exclusivo de los encuestadores, de modo que puedan aplicar el cuestionario a los docentes seleccionados sin interrupciones.

En el anexo 01, adjunto al presente, encontrarán la relación de las instituciones educativas seleccionadas en la jurisdicción de la UGEL Islay.

Con el fin de coordinar todas las acciones vinculadas a la aplicación de la encuesta, la DIBRED ha designado a Gianfranco Ciccía Casavilca con quien podrán comunicarse al siguiente correo electrónico: gciccia@minedu.gob.pe

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarles las manifestaciones de mi más elevado aprecio.

Atentamente,



MAG. JUAN PEDRO LUQUE CHIPANA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE ISLAY

JPLC/DUGELI
NAPC/AGPI
AARO/EES
ARCH/C.C.

D. 1686099
E. 1118832

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
“Año de la Igualdad y No Violencia contra las Mujeres”



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE ISLAY



GOBIERNO REGIONAL
de AREQUIPA

Anexo 01: Lista de IIEE. Seleccionadas para la UGEL Islay

Nº	Código Modular	Institución Educativa	Nivel	Gestión	Distrito
1	1344241	COQUITO	PRIMARIA	PRIVADA	ISLAY
2	0485375	SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA	INICIAL	PÚBLICA	MOLLENDO
3	1712470	BRISAS DE ISLAY	INICIAL	PÚBLICA	ISLAY
4	1694991	EL BUEN PASTOR	PRIMARIA	PÚBLICA	ISLAY
5	1492750	ALTO BOQUERÓN	INICIAL	PÚBLICA	DEÁN VALDIVIA
6	0313635	40483	PRIMARIA	PÚBLICA	COCACHACRA
7	0745984	40518	PRIMARIA	PÚBLICA	COCACHACRA
8	0477570	40506 EDUARDO LÓPEZ DE ROMAÑA	PRIMARIA	PÚBLICA	PUNTA DE BOMBÓN
9	1344266	CRFA VALLE ARRIBA DE TAMBO	SECUNDARIA	PÚBLICA	COCACHACRA

